

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.992

Jueves 7 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2566593

EXTRACTO

Jaime Polloni Contardo, Notario San Felipe, Arturo Prat 1042, San Felipe, certifico, escritura pública 23 Octubre 2024, ante mí, Fundación Chacra Las Rosas, representada por señores Alexis Emilio General Menay; Fernando Jesús Cariaga Pulgar; José Luis Ortega Nieto; y por doña Rosa Ubalda Madariaga Campos, todos domiciliados en calle Coronel Santiago Bueras nro. 443, San Felipe, constituyo sociedad por acciones, domiciliada en San Felipe y de duración indefinida. Nombre será "Agrícola Chacra Las RosaS SpA" la que podrá actuar como "Chacra Las Rosas SpA". Objeto. será: a) La explotación de los predios agrícolas de que la sociedad sea dueña, o tome en arrendamiento, mediería o a cualquier otro título; la comercialización en Chile o en el extranjero de los frutos producidos en los predios pertenecientes a la sociedad, o en aquellos que ésta explote; toda actividad que se relacione directa o indirectamente con actividades agrícolas o agropecuarias, a cuyo efecto podrá realizar toda clase de actos, contratos u operaciones que estén destinados al cumplimiento de dicho objetivo; b) Comercialización, importación, exportación, distribución, venta al por mayor y menor de los frutos producidos en los predios agrícolas; c) En general, realizar cualesquiera otra actividad conexas o conducente a los objetivos señalados y la realización de toda clase de actos, contratos, negocios y operaciones destinados directa o indirectamente al cumplimiento del objetivo social. Capital. \$179.182.534.-, dividido en mil acciones nominativas, de única serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado. Administración de la sociedad corresponderá en forma conjunta y/o separadamente a doña María Poligina Nerlich Moya y por don Alexis Emilio General Menay, en la forma y con facultades que se indican acto constitutivo. San Felipe, 23 Octubre 2024. J. Polloni C.Not.



CVE 2566593

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl